



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

NOCIONES

DE

CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES
POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusión de grabados, en cartóné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

Importantes descuentos a librerías.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

EL PORVENIR DEL OBRERO ESTA EN RELACION DIRECTA CON SU CULTURA

Al ilustre patricio Excelentísimo Sr. D. Juan de la Cierva quien se ha revelado protector del Magisterio Nacional, en la Asamblea de Murcia.

En estos problemas sociales que hoy existen entre patronos y obreros (sean aquéllos particulares o sea el Estado) se ha hablado de cultura, pero muy poco ha preocupado a las clases directoras el inculcarla, hablando de ella como espejuelo para cazar prosélitos. El socialismo empero, claro está que es una cosa completamente aparte del obrerismo que en nuestra nación hay planteado. ¿Se puede decir, se puede manifestar qué beneficios se han obtenido con esas mejoras que hasta ahora se han señalado en pro de los obreros?

Porque no podrán significar ni aun como tales la del salario máximo y jornada mínima si se tiene en cuenta que con ellas no se ha llegado más que a una disminución en la producción nacional y a un estimulante para el desarrollo de los vicios que hoy existen en la clase proletaria.

Por la otra cara, muy lejos el socialismo español del socialismo práctico de otras naciones, en lo que menos ha procurado inmiscuirse ha sido en este asunto de la cultura, que inspira la argumentación de este trabajo: han tenido más como esenciales medios de reivindicación los socialistas españoles el inspirar odios y rencillas que el preocuparse de una enseñanza razonada, armónica y progresiva movida por ideas de amor y de patriotismo.

Porque en realidad el magnate no debe pensar en el paria para humillarlo, sino, teniendo en cuenta el evangelio, enaltecerlo, acercarlo al solio en que él está y como así mismo tampoco el paria debe odiar al magnate, sino que su obra tiene que estar impulsada por el estímulo de la cultura para llegar al puesto donde el magnate se sienta. Gabriel y Galán, que fué maestro de escuela, dice en una de sus poesías:

Los que nazcan en camas doradas
que se acuerden de los pobrecitos.

Y los que nazcan en camas de paja,
que sufran sumisos.

Porque aquél que nació en el pesebre
también pasó frío.

Más claro aún: el problema del socialismo radica en una labor de íntima intrínseca aproximación entre pudientes y necesitados, entre patronos y obreros, prestándose unos

a otros capital o trabajo, inteligencia o energía.

De lo que se deduce que la resolución de este problema que hoy ocupa el mundo entero no radica en la reivindicación inspirada por el odio, sino que antes al contrario, habrá de resolverse por una obra de amor, de paz y de concordia que es preciso conseguir por medio de la cultura.

El odio está inspirado por la ignorancia; por la cultura, el amor.

DÁMASO MIÑÓN.

POR LA ASOCIACION UNICA

Cuando los actos de «La Nacional» nos mostraban que esa entidad no atendía por igual a todos, no encontrábamos los descontentos otra salida que darnos de baja en «La Nacional», como si los seres conscientes no supiesen exigir a sus elementos directores el estricto cumplimiento de sus obligaciones. Conste que me cuento en el número de los que así exteriorizaban sus disgustos cuando no se nos atendía.

Quiero prestar mi granito de arena a la consecución de la *Asociación única*, arrepentido de mis torpezas pasadas, y bien convencido de que los poderes públicos no pueden atendernos mientras no pidamos en colectividad iguales beneficios.

Despreciemos llamamientos por sinceros que nos parezcan, y lo que nos corresponde como a otros funcionarios públicos, se nos otorgará cuando seamos un todo homogéneo.

Por disciplina autoricé un impreso que por ahí circula, y me abochorno de ser tan disciplinado firmando para que se me otorgue en gracia lo que me corresponde en justicia.

En este partido fuimos asociados *limitados*, *plenos*, *aptitudistas* e *interinos*, y las actas todas dicen elocuentemente que laborábamos por la clase en general; lo propio ocurriría en «La Nacional» si de verdad lo exigiésemos.

De buena fé creí en los *redentores* de los *limitados*, y por estar la asociación del partido adherida a «La Nacional», me separé de ambas. Celebro con júbilo la última acta de Atienza en que reingresé de nuevo en las de partido y «Nacional».

No diré que la asociación superior haya inspirado sus actos en recta justicia, pero sí repito que tenemos medios para obligarla a proceder equitativamente.

No soy desertor, pero meditando muy en serio, la triste realidad me ha enseñado a no dejarme en lo sucesivo suggestionar por ofertas, que como casi todos los ensueños, no llegan nunca a realizarse.

Contemplemos ya el fracaso de la hoja impresa a que antes me refería, y aun a trueque de que se me censure, ocuparé el lugar que a mi entender me corresponda, y no faltarán *limitados* que convengan en mis apreciaciones.

Un único núcleo de fuerzas conseguiría en

justicia lo que por amor de clase no debimos suplicar por favor. Hora es de que no haya más que una clase de Maestros: los Nacionales todos.

PEDRO F. DEL OLMO.

Naharros.

5.000 pesetas en premios para los Maestros

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, con el fin de propagar el ahorro escolar, ha acordado como en años anteriores, donar 20 premios, de 250 pesetas cada uno, a los 20 Maestros de Escuela, Directores de Colegios u otros Centros de Enseñanza y Asilos, que más hayan fomentado dicha virtud entre sus alumnos. A este efecto habrán de manifestar a la Administración general de dicha Caja, del 15 al 31 de enero actual, el número de alumnos o asilados que tengan a su cargo y el de las cartillas de ahorro que éstos hayan abierto durante el pasado año de 1922 en la Caja Postal.

A LOS MAESTROS LIMITADOS DE LA PROVINCIA

Otra vez—queridos compañeros—se ha lanzado sobre nosotros el anatema de la incompetencia, y desde las columnas del diario *ABC* se quiere demostrar al país que la causa principal del analfabetismo existente, radica en los maestros que no obtuvieron sus escuelas por el tan jaleado procedimiento de la oposición.

Una réplica brava y acertada ha sido hecha al citado escrito por nuestro batallador compañero Sr. Lechuga y también tenemos la convicción de que, a la hora presente, el Comité Ejecutivo de nuestra asociación habrá protestado de afirmaciones tan gratuitas, distantes muy mucho de la realidad.

Y como creemos que todo maestro debe salir siempre en defensa de sus derechos sacratísimos, hemos dirigido al Sr. Director del citado periódico la siguiente carta: «Sr. Director de *ABC*.—Madrid.—Muy señor mío: En el número 6.234 del periódico de su dirección aparece un artículo intitulado «La crisis de la Escuela Nacional», en el que se hacen algunas consideraciones molestas para los maestros injustamente llamados limitados, y como me honro en pertenecer a dicha agrupación, véome en la precisión de elevar a Vd.—con el ruego de que la haga llegar al autor del citado escrito—mi más enérgica protesta por los conceptos vertidos. Lamentando mucho que sea este particular el que me proporciona la ocasión de saludarle, me repito de usted afmo. s.s. etc.

Después de lo transcrito, muy poco hemos de añadir, pues sabemos que estamos hablando a convencidos. Únicamente haremos presente, que creemos muy del caso que todos los asociados escribiesen cartas análogas al director del citado periódico, y en lo sucesivo, se abstuviesen de

suscribirse a publicaciones que solo se acuerdan de los humildes para lanzar sobre ellos responsabilidades que nunca contrajeron.

HONORIO F. RELLO.

Valhermoso.

PROTESTA

Un Quijote buf, con el egoísmo de un Sancho corrompido y el ensañamiento de un Lucifer, se lanza por los campos nada menos que de *ABC* dando mandobles a diestro y siniestro, como si dijéramos a tontas y a locas, a la maltrécha clase.

Una vez más, la guadaña enemiga mancillando el honor de los humildes, esgrime el arma impía de la injuria y falsedad.

Otra vez más al unísono, los que consideran el articulista decrépitos sin elementos de juicio profesional, están dispuestos a no consentir tanta aberración a la iniquidad.

En su consecuencia, como primera providencia, esta Delegación dirigió al Sr. Director de *ABC* el siguiente telegrama: Delegado Maestros 2.º Escalafón en nombre 70 compañeros, partido Molina de Aragón, protesta enérgicamente por injurias y falsedades lanzadas en periódico su digna dirección, día 28 próximo pasado, a tan loable como benemérita clase, prometiéndole llegar hasta donde sea posible su defensa.—Diferido.—Pradilla.

NICOLÁS SERRANO VIECO.

SECCION OFICIAL

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

Rectificación definitiva de las series de Maestros y Maestras del Escalafón de 1 de junio de 1920.

CONTINUACIÓN.

La excedente señora Pérez Jiménez, y omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Morales, número definitivo 4 298.

6.439, señora Aponte, omitida en series, le corresponde figurar en esta, en situación de excedente entre los números definitivos 3.696 y 3.697.

3.395, señora Ortega, que por error de copia figura en esta serie con el definitivo 3.308; pasa a continuación de la señora Balbín, número definitivo 3.366.

La omitida señora Rico Ríos, que por error de copia figura en esta serie con el definitivo 3.379, pasa a continuación de la señora Seguí, número definitivo 3.854, que es el lugar que por su clasificación le corresponde.

3 863, señora Vicente del Campo, omitida en series, les corresponde figurar en esta a continuación de la señora Guzmán Tapia, número definitivo 3.846.

Doña Carmen Ruiz Miguel, Meestra en situa-

ción de licencia ilimitada, solicita figurar con el lugar relativo en esta serie, como comprendida en la Real orden de 21 de enero de 1916, la que no puede comprenderle, puesto que actualmente presta sus servicios en el Colegio de las Madres Escolapias de Zaragoza, Establecimiento de enseñanza de carácter privado con matrícula e internado retribuido.

Serie segunda

Número 5.826, señora Amor del Río, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora del Horno, número definitivo 3.368.

5.739, señora Gomila, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora García Reyes, número 4.391 definitivo.

6.127, señora Medina Barroso, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora García Martín, número 4.378 definitivo.

4.446, señora Molina Granero, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Balda, número definitivo 4.397.

5.068, señora González Eulalia, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora González Hervás, número 4.629 definitivo.

5.742, señora Escalas, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Salvatierra, número 4.408 definitivo.

5.312, señora Rodríguez Martín, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Rodríguez Campos, número 4.674 definitivo.

5.114, señora Santandreu, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Crespo, número 4.837 definitivo.

4.697, señora Pérez Pastor, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Sampedro, número definitivo 4.648.

5.419, señora Miguel, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Martín García, número 4.424 definitivo.

4.427 y 4.428 definitivo de esta serie, señoras García y García y Urchaga, que por error de copia aparecen mal clasificadas, pasan a ocupar los lugares siguientes: la señora Urchaga a continuación de la señora Roca, número definitivo 4.747, y la señora García y García a continuación de la señora Palacio, número 4.796 definitivo.

5.014, señora Fuentes, que por error de copia figura en esta serie con el definitivo 5.061, es baja en el mismo, correspondiéndole el número definitivo 6.175 con que figura en la serie 7.^a

4.749, señora Rebonedo, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Cortinas, número 4.387 definitivo.

4.440, señora Calderero, que por error de copia figura en esta serie con el definitivo 4.398, pasa a continuación de la señora Gomila, omitida, a quien se le adjudica el número 4.391 bis.

4.448, señora Almeida, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Carbajosa, número definitivo 4.399.

5.687, señora Escoda, omitida en series, le

corresponde figurar en esta a continuación de la señora Lorente, número definitivo 5.044.

4.412, señora Martín Chacón, que por error de copia figura en esta serie con el definitivo 4.762, pasa a ocupar en la misma el lugar inmediatamente posterior a la señora Fernández Lago, número definitivo 4.514, que es el lugar que por clasificación le corresponde.

4.981, señora Jorge Marzal, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Tomás Andrés, núm. definitivo 5.057.

Serie tercera

Número 5.582, señora Tril, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Ríos, número definitivo 5.639.

5.610, señora García Díaz, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Puichaldón, número definitivo 5.611.

5.729, señora García Olano, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Pazos, número 5.391 definitivo.

5.520, señora Campo, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Yañez, número 5.638 definitivo.

5.397, señora Rodríguez Reboilo, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora León, número definitivo 5.306.

5.320, señora Fernández Martínez, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Valle, número definitivo 5.632.

6.268, señora Torre, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Falcón, número definitivo 5.519.

La excedente señora Valero, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Gandía, número 5.300, definitivo.

5.342, señora Ereza, que por error de hecho se le computan 4-10-6 de servicios en propiedad en vez de 4-10-14, pasa del número definitivo 5.151 al 5.111 bis definitivo, a continuación de la señora Fariña.

5.378, señora Torriente, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Villar, número definitivo 5.500.

5.416, señora García Mesonero, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Tatay, número definitivo 5.304.

6.321, señora Fernández Lavela, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Cruz, número definitivo 5.635.

5.301, señora Calatayud, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Martín, número definitivo 5.349.

5.660, señora Alarcón Delgado, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Campo, también omitida.

5.218, señora Monserrat Minguella, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Roig, número definitivo 5.554.

5.360, señora Cuevas, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Fernández, también omitida.

6.258, doña Francisca Santamaría Fincias,

que por error de copia figura en la serie 7.^a con el número definitivo 6.088, pasa a esta serie a continuación de la señora Gotán, número 5.378 definitivo.

6.262, señora Castro, que por error de copia figura en la serie 7.^a con el definitivo 6.100, pasa a esta serie a continuación de la señora Huertas, número definitivo 5.486.

6.272, señora Río Boo, que por error de copia figura en la serie 7.^a con el número 6.101, pasa a esta serie a continuación de la señora Torres, excedente que figura entre los números definitivos 5.575 y 5.576.

5.163, señora Rubio Velasco, omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Fajardo, número definitivo 5.614.

5.404, señora Jimeno, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Alcalde, número definitivo 5.503.

5.596, señora Cangas, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Jimeno, también omitida.

5.226, señora Vázquez, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Lozano, número definitivo 5.365.

5.365, señora Barrera, que figura en esta serie con el definitivo 5.114, pasa a continuación de la señora Pindo, número definitivo 5.110, por los servicios interinos que alegó oportunamente.

5.375, señora Puebla, que figura en ésta serie con el número definitivo 5.115, se antepone a la señora Escuder, número 5.113 definitivo, por determinar la condición de la fecha de nacimiento.

5.633, señora Remacha, que figura en esta serie, con el definitivo 5.132, pasa a continuación de la señora Escuder, número definitivo 5.113 cuya situación ya se ha modificado.

5.587, señora Fairen, que figura en esta serie, con el definitivo 5.125, pasa a continuación de la señora Minguillón, número definitivo 5.116, porque en su ingreso justificó la calificación de sobresaliente en el título.

5.183, señora González, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Poscual, número definitivo 5.640.

5.203, señora Ruiz Ramos, número 5.193 del mismo señora Santa Cruz, y 5.245 también del mismo señora Núñez, todas omitidas en series, les corresponde figurar en ésta a continuación de la también omitida señora González y ya clasificada.

5.270 y 5.286, señoras Hinojosa y Benítez, respectivamente, omitidas en series, les corresponde figurar en ésta por este orden, a continuación de la también omitida y ya clasificada señora Núñez Mendoza.

5.498, señora Heras, que figura en esta serie con el definitivo 5.445, le corresponde por clasificación de título pasar a continuación de la señora Bellido, número definitivo 5.441.

5.648, señora Villegas, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la excedente señora Ortiz Pueyo.

5.235, señora Sierra, que figura en ésta, por error de hecho, con el definitivo 5.171, pasa a

continuación de la señora Carreño, número 5.157 definitivo.

5.660, señora Alarcón, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la también omitida señora Benítez.

5.205, señora Caraballo, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Montilla, número definitivo 5.283.

5.403, señora Tomás Soler, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la también omitida señora Fernández, ya colocada detrás de la señora Ruiz, número definitivo 5.635.

5.712, señora Ancas, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Lozano, número definitivo 5.205.

5.693, señora Varela, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Ríos, número definitivo 5.638, y antes de la señora Tril.

5.456, señora Vega, que figura en esta serie con el definitivo 5.201, por error de copia, pasa a continuación de la señora Cason, número definitivo 5.196.

La excedente, señora Rello, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Polo, número definitivo 6.703.

La excedente, señora Montello Fom, reingresada y omitida en series, le corresponde figurar en esta a continuación de la señora Barnet, número definitivo 5.566.

Serie cuarta.

Número 4.433, señora Conde, que por error de copia figura en la serie quinta con el definitivo 5.728, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Alvarez Díaz, número 5.645 definitivo.

5.740, señora Badía, que por error de copia figura en la serie quinta con el definitivo 5.814, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora González Hervás, número definitivo (?)

1.357 (D. L.), señora Calavia Alvarez, que por error de copia figura en la serie quinta con el definitivo 6.002, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Berenguer, número definitivo 5.659.

Serie quinta.

Número 5.823, señora Aleixandre, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Castedo, número definitivo 5.667.

5.830, señora Ginés Valero, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Villanueva, número definitivo 5.674.

5.811, señora Martínez Vaso, que figura en esta serie con el definitivo 6.740, se le coloca a continuación de la señora Ginés Valero, omitida, salvando el error de hecho en su clasificación.

5.833, señora de la Iglesia, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Alcalá, número definitivo 5.676.

5.840, señora Solís, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora López-Sánchez, número definitivo 5.683.

5.843, señora Burriel, omitida en series, le

corresponde figurar en ésta a continuación de la señora García Alvarez, número definitivo 5.687.

5.844, señora Lozano Peña, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Buj, número definitivo 5.685.

5.850, señora García Cuesta, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Mañón, número definitivo 5.693.

5.851, señora Sánchez García, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora García Cuesta, también omitida.

5.853, señora Giráldez, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Díaz Fernández, número definitivo 5.695.

5.856, señora Pagés, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Pont, número 5.698 definitivo.

5.863, señora Falcó, omitida en series, le corresponde figurar en ésta a continuación de la señora Bejarano, número 5.709 definitivo.

(Continuará)

SUSCRIPCIÓN EN FAVOR DE LA FAMILIA DEL SEÑOR MORILLO

	Pesetas
Suma anterior.....	25
D. Olegario López, de Palazuelos.....	2
D. Benjamín Sancha, de Sienes.....	2
D. Adolfo Franco, de Sigüenza (2.ª entrega) ...	3
Suma y sigue.....	32

Quien desee contribuir a esta suscripción, dirijase al compañero de Sigüenza Sr. Franco y y Lillo.

NOTICIAS

La escuela de Castilforte.—Han llegado a nuestro poder unas cuartillas del Sr. Maestro de Castilforte sobre sus reclamaciones del local-escuela y casa-habitación, que no podemos publicar por su mucha extensión.

Enhorabuena.—En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para Auxiliares de Hacienda, ha obtenido una brillante puntuación con derecho a plaza, la joven y simpática Maestra señorita Blanca Arroyo Horcajada, sobrina de los Maestros de Valfermoso de Tajuña.

Presupuestos escolares.—En este mes de enero, deben formarse y enviar a la Sección Administrativa de la provincia, con oficio de remisión dirigido al jefe de la misma, incluyendo en ellos la sexta parte del sueldo que tenían las Escuelas antes de hacerlo personal e inventario de las escuelas respectivas.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Escopete, el día

10 del actual, a los 23 años de edad, la Srta. doña Blanca Picazo Rodríguez, hermana del maestro don Jonás, a quien enviamos nuestro pésame, extensivo a su demás familia.

De la Sección.—Han solicitado la excedencia: D. Miguel Maldonado, que recientemente fué nombrado para La Toba; D.ª María de la O Sofía Pérez, Maestra de Castillo de la Vega, y D.ª Consuelo Pérez, de Jodra del Pinar.

—D. Cesáreo Hernández, de Villanueva de Alcorón, reclama de la Dirección general resolución de expediente.

—D. Hilario Calderaro, de Valverde de los Arroyos, comunica que se reintegra a su escuela por cese de licencia.

—A D. José Sánchez y a D. Francisco Recen, se les comunica orden de permuta.

—A la Dirección general se comunica la vuelta al servicio activo de D. Hilario Blasco.

—A D. Francisco González, de Albandiego, que no debe hacer uso de licencia hasta que se presente el interino.

—Al Alcalde de Valdeconcha se le remite nombramiento de D.ª Dolores Sanz.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, se remite expediente de devolución de descuentos de D.ª Eladia V. Latorre.

—Se encarga como Jefe de Servicios de esta Sección Administrativa, D. Santiago González Escalona.

De la Inspección.—El Alcalde de El Cubillo pide datos para la creación de escuela.

—Se clausuran por epidemia las escuelas de Atienza, Fuentes, Torija y Herrería.

—Los Maestros de Peñalver y Villanueva de Alcorón, ofician sobre Biblioteca Circulante.

—A la Dirección general se remiten instancias de varios pueblos solicitando material.

—En Hinojosa se clausura una escuela de adultos por estar desempeñada por el Secretario.

—Al Alcalde de Anchueta del Pedregal se le oficia sobre los deberes que tiene con la enseñanza.

VITICULTORES

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de los mejores viveros de planta americana establecidos en Rioja.

Varietades, a precios económicos, que tienen un alto coeficiente de resistencia filoxérica, como así mismo a la caliza, según se ha demostrado en las grandes plantaciones que se han hecho en Francia, Rioja y Navarra, hace 25 años.

Se hacen análisis de tierras para la adaptación de las plantas.

Dirijanse a Faustino Casas, Jaudenes, 30, Guadalajara.

PERMUTA

Maestro que ejerce en pueblo de la provincia de Soria, poca matrícula, terreno rico y bien comunicado, permutaría con compañero de la provincia de Guadalajara.

Informes, Emilio Gómez, Tejado (Soria). 2-1.

DR. LUIS SAN MARTIN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos.

Consulta de 2 a 5 los jueves y domingos.—Plaza del Carmen, 10, Guadalajara.

REPRESENTANTE

Se desea para una importante Agencia de Quintas. Dirigirse a D. Rafael Naude.—Alfonso, 16, Zaragoza.

-- IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCHA.--

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía.



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio. —

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros

feltro para caballero y cadete y niños. muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES

para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS

gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.

Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en GRAN BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 31 Guadalajara PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

Lo principal hoy es vender barato, y este es lo que hacen los grandes

ALMACENES PALOMARES

Vean modelos y precios de los gabanes, gabardinas, impermeables, pellizas y otros mil artículos de esta casa.

SE ARREGLAN RELOJES

Mayor, 12 (junto al café de las Columnas) Guadalajara

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN D. Luis Ramírez Serrano GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Crédito S. Loinaz.—San Sebastián

Bicicletas, Motocicletas, Escopetas de caza, Máquinas de escribir,

Aparatos fotográficos, Pathéfonos y Discos, Pistolas automáticas, Gemelos Prismáticos, Relojes de oro, plata y metal.

Gabanes, Gabardinas e Impermeables.

A PLAZOS — TODO GARANTIZADO — A PLAZOS

Representante en Guadalajara.

MANUEL ESTEBAN, JAUDENES, 34, 2.º

Sellos de caucho — Cintas y accesorios de máquinas de escribir.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 173

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan descarse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

RES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
 SAN BERNARDINO Piel.
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO Adornos.
 SAN BERNARDINO Guantes.
 SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO Perfumería.
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALLE DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiteros, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS